



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

**Morelia, Mich., Viernes 4 de Agosto de 2023**

**NÚM. 52**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

**CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 24**

**TRIENIO 2021-2024**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; siendo las 17:00 horas del día de 31 de diciembre de 2022, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número 24/2022, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Síndica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Óscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. en Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **Presentación y en su caso aprobación y autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2022.**
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...
- 11.- ...
- 12.- ...
- 13.- ...
- 14.- ...

- 15.- ...
- 16.- ...
- 17.- ...
- 18.- ...
- 19.- ...

.....  
 .....  
 .....

**Punto Número Cuatro.** Presentación y en su caso aprobación y autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2022.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 33 apartado B fracción II inciso C del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, así como a lo estipulado en el artículo 40 Inciso c) fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea Autorizado el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido del cierre que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

.....  
 .....  
 .....

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su aprobación correspondiente, la autorización del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2022; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta que **se aprueba por unanimidad de votos**, el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2022. Razón por la cual, se adjuntan a la presente Acta como parte integrante de la misma, un juego en original de los formatos de dicho Cierre del POA de Obra Pública, debidamente validados con la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Derivado de lo anterior, en estos momentos se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que, en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2022, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

.....  
 .....  
 .....

**Punto Número Diecinueve.** Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:30 horas del día 31 de diciembre de 2022, el Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **24/2021**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Síndica Municipal; Regidores: Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Dr. Alfredo Castro Mondragón, Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, C. Adriana Birruete Salinas, Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL